

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Mario Matilde Rojas Rodriguez también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 40.377.072 de Villavicencio, obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado Acapulco ubicado en la vereda La Cumbre, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

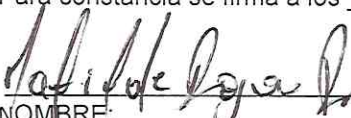
Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 19 días del mes 7 del 2026.


 NOMBRE:
 C.C. 40.377.072 DE Villavicencio

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES –PSA–**

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: 4.0706N - 73.7518W			
No. Matricula: 230 - 238			
Municipio: Villavicencio		Vereda: La Combe	
Departamento: Meta		Corregimiento: 1	
Nombre del predio: Acapulco		Área total (ha): 3 Ha.	
¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside? Rural			
1. Nombres: Matilde		2. Apellidos: Rojas Rodriguez	
3. Identificación: 40.377.072		4. Sexo F ☒ M ☐	5. Edad: 60
6. Sisben SI ☐ NO ☒	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐	8. Escolaridad Profesional	
9. Teléfono	10. Dirección de contacto:		
3208302478			

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	5	Menos de 1 SMV		Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	5	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☒ No ☐		Entre 2 y 3 SMV	☒	Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	1	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda?					
☐ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.					
☒ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla.					
☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?					
☒ Energía eléctrica.					
☐ Acueducto (agua potable directa).					
☐ Alcantarillado					
☒ Pozo séptico.					
☐ Gas natural conectado a red pública.					
☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años 10 años
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	☒	Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	☒
Poseedor		Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	☒	Si	☒	Pavimentada	☒
Utensilios	☒	No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	☒
Maquinaria liviana	☒	20 Km		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	☒	Cargas Leña	30 Kg	Estufa tradicional sin buitrón	☒					
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón						
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
			☒			☒				

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Sí ☒ No ☐

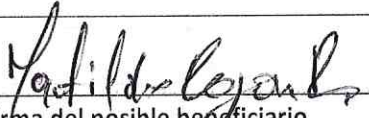
29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
 Sí, constantemente ☐
☒ A veces
 No, nunca ☐

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☒ Menos de 2 horas
☐ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☒ Mujeres adultas
☐ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

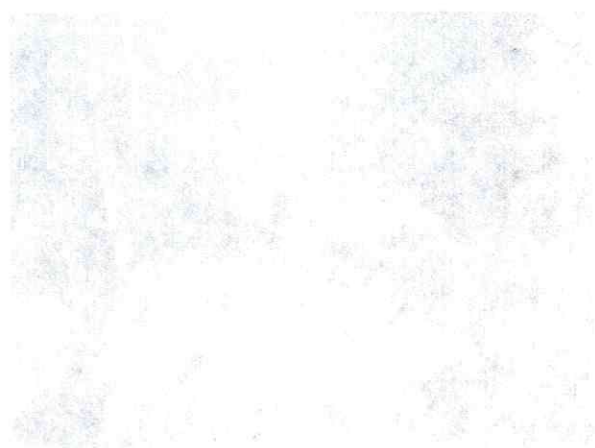
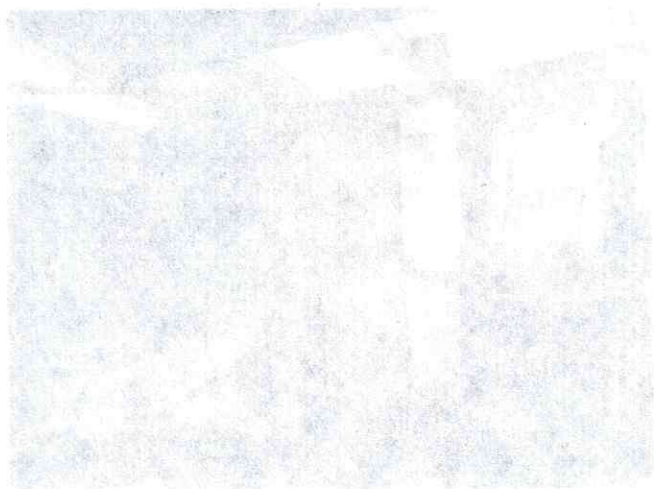
33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☐ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☒ Ninguno


 Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico**Método actual de cocción****Condiciones actuales de la cocina****Fachada de la vivienda****Punto instalación de la estufa**

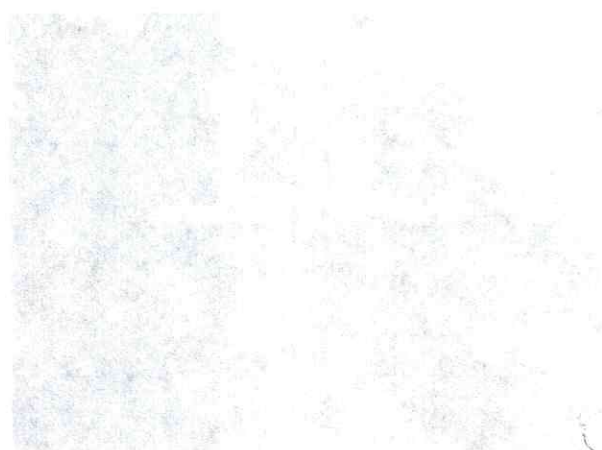
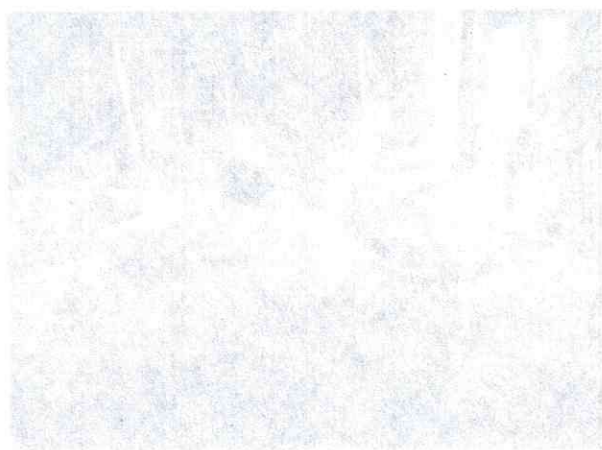
Matilde

Exposición Internacional



Exposición Internacional

Exposición Internacional



Exposición Internacional

Exposición Internacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 40.377.072

ROJAS RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARIA MATILDE

NOMBRES

Maria Matilde Rojas

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

04-OCT-1965

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

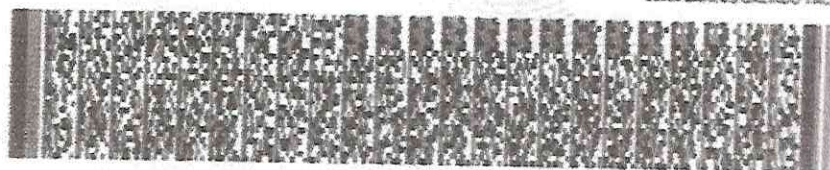
G.S. RH

SEXO

18-JUN-1984 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-5200100-01064555-F-0040377072-20190227

0064676519A 1

9907488602

1626
09

3



AA 1842810

1.626. -- NÚMERO: MIL SEISCIENTOS VEINTI
TRES.

CLASE DE ACTO: VENTA (504)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

VENDEDOR: MARIA DEL PILAR BARRIETO

ROJAS C.C. No. 51.863.791 DE BOGOTÁ

COMPRADOR(ES) MARIA MATILDE ROJAS RODRIGUEZ. C.C. No.

40.377.072 DE VILLAVICENCIO.

INMUEBLE OBJETO DEL ACTO: LOTE RURAL

UBICACION DEL INMUEBLE: PRUDIO DENOMINADO ACAPULPO VEREDA LA

CONCEPCION - MAY (A. 1999)

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO. DEPARTAMENTO: META.

REFERENCIA CATASTRAL NUMERO: 000400010041000

MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO: 230-0000238

VALOR DE LA VENTA: \$ 1.000.000.00

OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

En la ciudad de Villavicencio, Capital del Departamento del
Meta, Republica de Colombia, a los NUEVE (09) --

días del mes de Julio -- del año dos mil uno (2001), ante
el Sr. CARLOS GUTIERREZ TORRES -- Notario Segundo de este

Circulo compareció la señora MARIA DEL PILAR BARRIETO ROJAS,
mujer mayor de edad, de esta nacionalidad, identificada con la

carta de ciudadanía número 51.863.791 expedida en Bogotá, de
estado civil casada con sociedad conyugal vigente, de todo

lo cual leyó y dijo:

PRIMERO. -- Que transfiera a título de venta real y enajenación
irrevocable a favor de la señora MARIA MATILDE ROJAS RODRIGUEZ,

es a saber la que le vende: El derecho de dominio y posesión
que la exponiente vendedora tiene sobre la cuota parte

equivalente a la mitad o cincuenta por ciento (50%) en
común y dividida con la señora Candelina Martínez de

ROJAS, sobre un predio rural denominado Acapulpo ubicado en

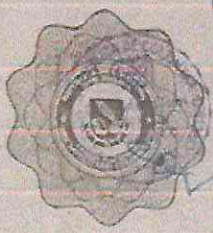
la Vereda La Concepción, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

TIE
EX
PI
E

el vecindario de la Inspección Departamental de Policía de la
Concepción jurisdicción del Municipio de Villavicencio - y se
halla comprendido dentro de los siguientes linderos tomados
del título de adquisición: **POR DE COSTADO:** con tierras de
propiedad de José Ignacio, Luis, Blanca Rosa, Nefelí, Julia
y Antonia Alfuentes, separa caño Seco; **POR OTRO COSTADO:** con
tierras de Manuel Chisaba y Finca del anterior Vendedor caño
Blanco al medio y por la cabecera o **ULTIMO COSTADO:** pues tien
forma triangular, con terrenos de Flo Castro, separa cerca de
alambre y encierra con una extensión superficial de 3
hectáreas con cédula catastral número 000400010041000.
PARAGRAFO. - No obstante la mención de la cabida y linderos
la presente compraventa se hace como cuerpo cierto.
SEGUNDO. - Que el cincuenta por ciento (50%) objeto de esta
venta lo adquirió la vendedora en su estado civil actual en
común pro indiviso con otro, por compra hecha a Nubia Rocío
Olaya de Iguaran, según consta en la escritura pública número
618 del 09 de Marzo del 2.001 de esta Notaría aun sin
registrar. A su vez la señora Nubia Rocío Olaya de Iguaran
adquirió por compra hecha a Blanca Alicia Sanabria de
Guevara, según consta en la escritura pública número 2.208
del 19 de junio de 1.991 de esta Notaría, debidamente
registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos
Públicos del Circulo de Villavicencio, bajo el folio de
matrícula número 230-0000236.
TERCERO. - Que el precio pactado de esta 50 % es por la
suma de **UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000.00)**
dinero este que la vendedora declara haber recibido de
manos de la compradores a su entera satisfacción.
CUARTO. - Que el cincuenta por ciento (50%) del precio de
la venta se halla libre de todo gravamen, como hipoteca,
hipoteca, embargo judicial, pleito pendiente, deuda civil,
registrada patrimonio de familia inembargable, etc.

Pag. No. 3

AA 4842812



resolutorias de dominio, limitaciones del mismo y en general libre de todo gravamen, pero que en todo caso se comprometo a salir al saneamiento de la vendida conforme a la ley.

QUINTO.- Que la vendedora ya hizo entrega real y material a la compradora del 50% del inmueble objeto de esta venta, junto con todos sus usos, costumbres y derechos de servidumbres activas o pasivas que legalmente le correspondan sin ninguna reserva a su favor.

Presenta la compradora MARIA NATILDE ROJAS RODRIGUEZ, mujer mayor de edad, de esta localidad, de estado civil soltera con union civil de hecho, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.442.072 expedida en Villavicencio, de todo lo cual doy fe y digo: a) Que acepta la presente escritura y la venta que contiene a su favor por ballarla a su entera satisfacción. b) Que como consecuencia de la compra del 50% queda en comun y proindiviso con la señora DIOSSELINA MARTINEZ DE ACEVEDO.

Los comparecientes presentaron los comprobantes fiscales los cuales se relacionan a continuación y forman parte de esta escritura.

No se exigen paz y salvo nacionales de conformidad con el decreto 2503 del 29 de diciembre de 1.997, ni certificado catastral de conformidad con el artículo 46 decreto 3496 de diciembre de 1.993.

PAZ Y SALVO PREDIAL NUMERO 0042 REVISADOS LOS REGISTROS SISTEMATIZADOS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SE ENCONTRO QUE: MARTINEZ ACEVEDO DIOSSELINA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO MUNICIPAL EN RELACION CON EL PREDIO: ACAPULCO. VALIDO PARA NOTARIA. CATASTRADO BAJO EL NUMERO 000400010041000. VALUO \$ 1.361.000.00. ESTE CERTIFICADO

Carla G. Gómez Torres
Notario Público del Estado de México

EL PRESENTE SE LE LEYÓ EN CARTEL AL PÚBLICO PARA EL CUMPLIMIENTO

TIENE UNA VALIDEZ HASTA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2.001. SE
EXPIDE A LOS DIAS DE JULIO DEL 2.001. (FDO) ILEGIBLE
PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL NUMERO 3811. EL
SUSCRITO TESORERO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL CERTIFICA QUE
MARTINEZ ACEVEDO DIOSSELINA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL
TESORO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL. EN RELACION CON EL
PREDIO NUMERO 000400010041000 LA VIGENCIA DEL PRESENTE PAZ
Y SALVO ES DE 30 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU
EXPEDICION. SE EXPIDE A LOS 06 DIAS DEL MES DE JULIO DEL
2.001. (FDO) ILEGIBLE.

Y E I D G, el presente instrumento por los comparecientes y
advertidos de su registro, lo final en prueba de su
acuerdo, junto con el suscrito Notario, quien en esta
forma lo autifica. --DEBES \$12.022. -- RECAUDOS PARA LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAS Y REGISTRO: \$ 4.500.00
RESOLUCION 5839 DEL 2.000. -- IVA \$: 4.356. --
REVENICION \$: 10.000.00 -- AFILIADA 40 DEY 55 DE 1.995.
ESTA AUTIFICA SE ELABORO EN 135 HOJAS DE PAPEL NOTARIAL
NUMEROS AA 4842810 Y AA 4842812.
ENTRE LINEAS SE VE " LA CUBRE "

MARIA DEL PILAR SARRIENTO ROJAS

Maria Matilde Rojas Rodriguez
MARIA MATILDE ROJAS RODRIGUEZ

EL NOTARIO,

CARLOS OTIENREZ TORRES

copio tomada a un original
la cual expido y autoriza
antes con deducir a
datos en valoracion
EL NOTARIO SEGURO

oponente de la fecha
julio 12/2001



TI
SI
MI
MUN
CBA
DO
HDC
TOL

SNRSUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTROOFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412199390105861672

Página: 1 TURNO: 2024-200 1-132131

Nro Matricula: 230-238

Impreso el 19 de Diciembre de 2024 a las 02:51:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO VEREDA: LA CUMBRE
FECHA APERTURA: 31-03-1977 RADICACION: SN CON SIN INFORMACION DE: 25-03-1977
CODIGO CATASTRAL: 50001000400010041000 COD CATASTRAL ANT: 00-04-691-0041-000
NUPREESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

GLOBO DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIA APROXIMADA DE 3 HECTAREAS Y QUE LINDA, POR UN COSTADO CON TIERRAS DE PROPIEDAD DE JOSE IGNACIO, LUIS BLANCA ROSA, NEFTALI, JULIA Y ANTONIA CIFUENTES, SEPARA CAÑO SECO, POR OTROS COSTADOS C CON TIERRAS DE MANUEL CHISABA Y FINCA DEL ANTERIOR VENDEDOR, CAÑO BLANCO AL MEDIO Y POR LA CABECERA O ÚLTIMO COSTADO, PUES TIENE FORMA TRIANGULAR, CON TERRENO DE PIO CASTRO SEPARA CERCA DE ALAMBRE Y ENCIERRA

AREA Y COEFICIENTEAREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE: %**COMPLEMENTACION:****DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION ACAPULCO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-02-1965 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 32 DEL 12-01-1965 NOTARIA UNICA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$1,200

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ PRIETO DOMINGO

A: PINILLA SANTAMARIA VITALIANO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-01-1972 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2068 DEL 04-12-1971 NOTARIA UNICA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$2,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINILLA SANTAMARIA VITALIANO

A: CHISABA CHON MANUEL ANTONIO

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412199390105861672 Nro Matricula: 230-238
Pagina 2 TIPO: 2024-230-1-132131

Impreso el 19 de Diciembre de 2024 a las 02:51:32 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 31-03-1977 Radicacion: 00814

Doc: ESCRITURA 426 DEL 06-05-1980 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$10,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA CHON MANUEL ANTONIO

A: PACHON PINILLA GREGORIO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-06-1980 Radicacion: 02203

Doc: ESCRITURA 298 DEL 06-05-1980 NOTARIA UNICA DE AGACIAS VALOR ACTO: \$15,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PACHON PINILLA GREGORIO

A: GUEVARA PINEDA MARCOS

A: SANABRIA DE GUEVARA BLANCA ALICIA

CC# 4226064 X
CC# 21172822 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-06-1985 Radicacion: 03255

Doc: ESCRITURA 2542 DEL 22-12-1984 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$100,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUEVARA PINEDA MARCOS

A: MARTINEZ DE ACEVEDO DIOSELINA

CC# 4226084 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-07-1991 Radicacion: 06988

Doc: ESCRITURA 2208 DEL 19-06-1991 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$186,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 50%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA DE GUEVARA BLANCA ALICIA

A: OLAYA DE IGUARAN NUBIA ROCIO

CC# 21172822
CC# 41756868 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-10-2005 Radicacion: 2005-21989

Doc: ESCRITURA 618 DEL 09-03-2001 NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$1,000,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLAYA DE IGUARAN NUBIA ROCIO

A: SARMIENTO ROJAS MARIA DEL PILAR

CC# 41756868
CC# 51863791 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412199390105861672 Nro Matricula: 230-238
pagina 3 TURNO: 2024-230-1-132131

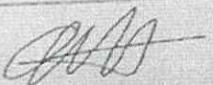
Impreso el 19 de Diciembre de 2024 a las 02:51:32 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 06-10-2005 Radicación: 2005-21990
Doc: ESCRITURA 1626 DEL 09-07-2001 NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$1.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% EN COMUN Y PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SARMIENTO ROJAS MARIA DEL PILAR CC# 51863791
A: ROJAS RODRIGUEZ MARIA MATILDE CC# 40377072 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "8"

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: 230 Fecha: 03-11-2005
PERSONA AGREGADA ES CORRECTO ART. 35 DECRETO 1250 DEL 70
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-230-3-979 Fecha: 16-07-2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech
TURNO: 2024-230-1-132131 FECHA: 19-12-2024
EXPEDIDO EN: BOGOTA


OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR PRINCIPAL

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 02
		Fecha: 09/07/2026
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	ACAPULCO	
DIRECCION	LA CUMBRE	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	MARIA MATILDE ROJAS RODRIGUEZ	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	40377072	
CUENTA CON PODER DE LOS COMUNEROS (SI, NO, NO APLICA):	NO	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-238	FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 de diciembre de 2024
ESTADO DEL FOLIO DE MATRICULA:	ACTIVO	
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: 50001000400010041000	ANTERIOR: 00-04-001-0041-000
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
	CORREGIMIENTO:	VEREDA: LA CUMBRE
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	3 HECTAREAS SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD.	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:		

ANTECEDENTES JURIDICOS DEL PREDIO:	EL PREDIO FUE ADQUIRIDO POR COMPRAVENTA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1626 DEL 09/07/2021
ANOTACIONES REGISTRALES:	8

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 02
		Fecha: 09/07/2026
		Página 2 de 2

SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	2					
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO					
MEDIDAS CAUTELARES:	NO					
PROCESOS JUDICIALES:						
LIMITACIONES AL DOMINIO:	SI, PROPIEDAD EN COMUN Y PRO INDIVISO					
FOLIOS SEGREGADOS:	NO					
GRAVAMENES:	NO					
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acredita propiedad. Sin embargo, se hace necesario incluir poder del otro comunero que ostenta el 50% de cuota parte restante del inmueble.					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	22 de julio de 2026					
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	Si, siempre y cuando adjunte certificado de tradición y libertad vigente y copia del poder del comunero.					
ANEXO (Certificado VUR):	SI		NO	x	N/A	
FIRMA						
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA ORTIZ					
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura					

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Mario del Carmen Ospina también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 41.753.685 de Bogotá obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado San Antonio ubicado en la vereda La Cumbre, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

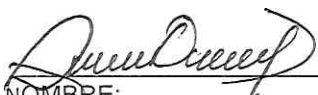
Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 19 días del mes Julio del 2026.


 NOMBRE:
 C.C. 41.753.685 DE Bogotá

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: 4,0732 N - 73,7503 W			
No. Matricula: 230-24280			
Municipio: Villavicencio		Vereda: Cumbre.	
Departamento: Meta		Corregimiento: 1.	
Nombre del predio: San Antonio		Área total (ha): 24 Ha + 1219 mts²	
¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside? Rural.			
1. Nombres: Maria del Carmen		2. Apellidos: Ospina	
3. Identificación: 41.753.685		4. Sexo F ☒ M ☐	5. Edad: 61
6. Sisben SI ☐ NO ☒	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐	8. Escolaridad Bachillerato.	
9. Teléfono 320 4529201	10. Dirección de contacto:		

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	2	Menos de 1 SMV		Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	2	Entre 1 y 2 SMV	☒	Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☒ No ☐		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	2	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda?					
☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.					
☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla.					
☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?					
☒ Energía eléctrica.					
☐ Acueducto (agua potable directa).					
☐ Alcantarillado					
☒ Pozo séptico.					
☐ Gas natural conectado a red pública.					
☒ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años 12 años
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años
		Otros	Años 12 años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	☒	Transporte público	☒
Propietario sin título		Camión/campero	☒
Poseedor		Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	☒	Si	☒	Pavimentada	☒
Utensilios	☒	No		Buena	☒
Equipos de riego	☒	32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	
Maquinaria liviana	☒	19 km.		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	☒	Cargas Leña	45. kg	Estufa tradicional sin buitrón						
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón	☒					
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
		☒					☒			

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
Si ☒ No ☐

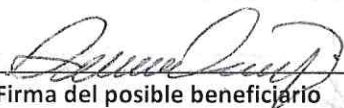
29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
☐ Sí, constantemente
☒ A veces
☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☐ Menos de 2 horas
☒ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☐ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☐ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☒ Ninguno

 41753.685
Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico



Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina

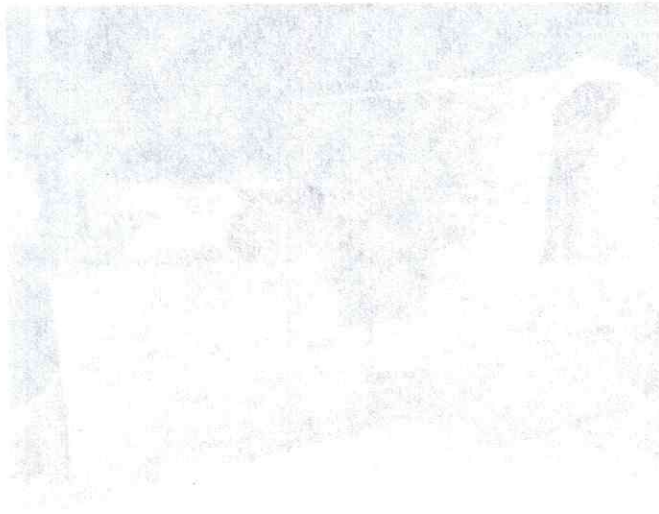


Fachada de la vivienda

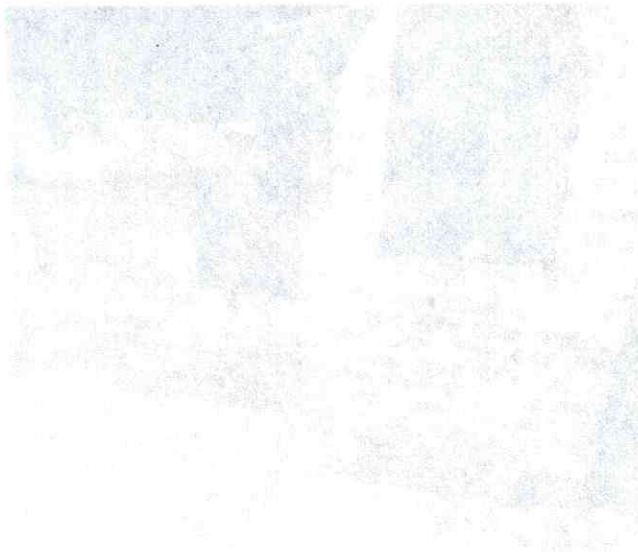


Punto instalación de la estufa

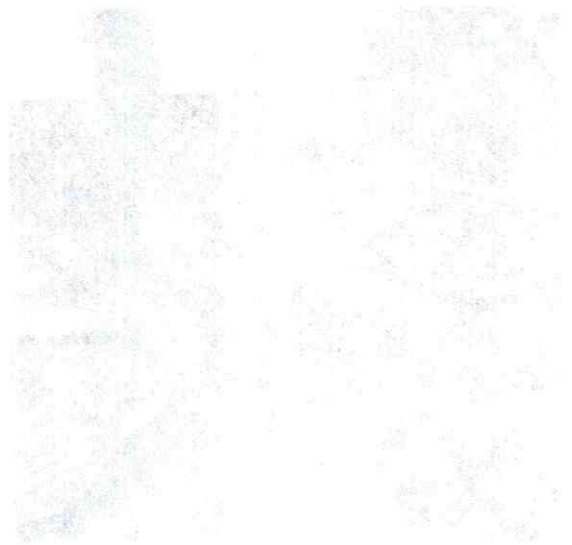
oriente de la zona



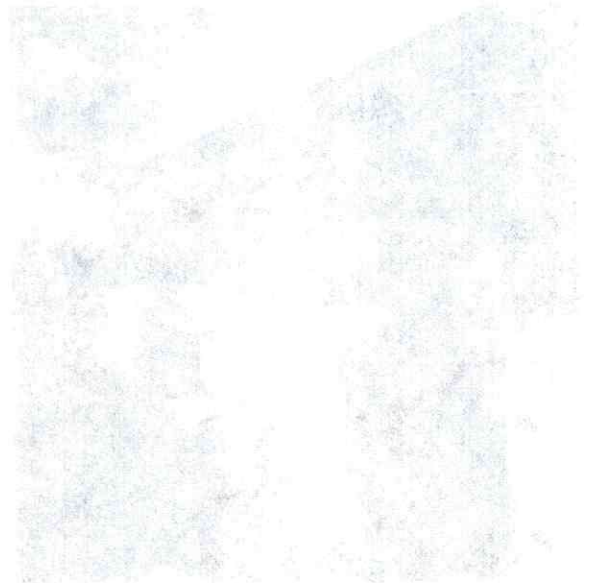
Commen Ospina de la zona



Punto de vista de la zona



Commen Ospina de la zona



Punto de vista de la zona



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601083915126973656

Nro Matrícula: 230-24280

Página 1 TURNO: 2026-230-1-1652

Impreso el 8 de Enero de 2026 a las 01:42:02 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO VEREDA: RINCON POMPEYA

FECHA APERTURA: 25-03-1983 RADICACIÓN: CON: CERTIFICADO DE: 21-03-1983

CODIGO CATASTRAL: 50001000400000001002700000000000 COD CATASTRAL ANT: 50001000400010027000

NUPRE: BLJ0002AMWF

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

FINCA CON UNA EXTENSION DE 19 HECTAREAS 3.300 METROS CUADRADOS Y QUU LINDA - OCCIDENTE SE LOCALIZO EL MOJON MARCADO CON EL # 126 QUE SIRVE DE PUNTO DE PARTIDA Y CONVERGENCIA CON LA COLINDANCIA DE LUIS CONTRERAS JOSE I CIFUENTES Y EL VENDEDOR Y DONDE SE CLAVO UN MOJON DE PIEDRA DE LAS CONDICIONES ORDENADAS POR LA LEY, SESIGUE AL MOJON # 127 DONDE SE CLAVO UN MOJON DE PIEDRA DE LAS CONDICIONES DE LAS CONDICIONES ORDENADAS POR LA LEY SE SIGUE AL MOJON # 127 DONDE SE CLAVO OTRO MOJON DE LAS MISMAS CONDICIONES DE LA ANTERIOR CON RUMBO S 120 40' E DISTANCIA DE 80 METROS SE SIGUE AL MOJON # 128 CON RUMBO S 3 GRADOS 0' E CON DISTANCIA DE 77 METROS, SE SIGUE AL MOJON # 129 CON RUMBO S 40 GRADOS 0'W Y DISTANCIA DE 85 METROS SE SIGUE AL MOJON # 130 CON RUMBO S 35 GRADOS 40' W SE MIDIERON 93 METROS SE SIGUE AL MOJON N 131 CON RUMBO S 68 GRADOS 40' W SE MIDIERON 95 METROS SE SIGUE AL MOJON # 132, RUMBO S 27 GRADOS 0'E SE MIDIERON 33 METROS LINDANDO EN ESTOS SEIS TRAMOS CON FINCA DE PROPIEDAD DEL SEIOR JOSE CIFUENTES. SUR SE SIGUE AL MOJON # 133 CON RUMBO S 64 GRADOS 10'E SE MIDIERON 51 METROS LINDANDO EN ESTE TRAMOS CON TERRENOS DEL SEIOR PIO ISMAEL CASTRO - ORIENTE SE SIGUE AL MOJON 137 RUMBO N 16 GRADOS 00'WW SE MIDIERON 68 METROS LINDANDO EN ESTOS CUATRO TRAMOS CON TERRENOS DE PIO ISMAEL CASTRO. NORTE SE SIGUE AL MOJON # 138 RUMBO S 71 GRADOS 50' W EN DISTANCIA DE 79 METROS SE SIGUE AL MOJON # 126 PUNTO DE PARTIDA RUMBO N 59 GRADOS 00' W Y DISTANCIA DE 465 METROS LINDANDO EN ESTOS DOS TRAMOS CON TERRENOS DE LUIS CONTRERAS Y ENCIERRA. POR EL PUNTO 126 PASA LA QUEBRADA LA MACUCA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

☐ Predio: RURAL

☐ SIN DIRECCION SAN ANTONIO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-09-1965 Radicación: SN

Doc: RESOLUCION 08214 DEL 19-08-1965 INCORA DE SIN INFORMACION

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601083915126973656 Nro Matrícula: 230-24280

Pagina 3 TURNO: 2026-230-1-1652

Impreso el 8 de Enero de 2026 a las 01:42:02 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RUIZ CASTAÑEDA ELVIA MARIA

CC# 30048488 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-11-2007 Radicación: 2007-230-6-23456

Doc: ESCRITURA 5411 DEL 25-10-2007 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$45,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUIZ CASTAÑEDA ELVIA MARIA

CC# 30048488

A: CHAVEZ SALAMANCA LORENZO

CC# 19323923 X

A: OSPINA PAEZ MARIA DEL CARMEN CC 41753685

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-230-3-979

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: ICARE-2024

Fecha: 28-12-2024

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC VILLAVICENCIO, RES. RES. 1400-67/1138 DEL 2024 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-230-1-1652

FECHA: 08-01-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FABIAN ANDRES BUITRAGO AGUAS
REGISTRADOR PRINCIPAL

675

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 02
		Fecha: 09/07/2026
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN ANTONIO	
DIRECCION	LA CUMBRE	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	MARIA DEL CARMEN OSPINA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	41753685	
CUENTA CON PODER DE LOS COMUNEROS (SI, NO, NO APLICA):	NO	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-24280	FECHA DE EXPEDICIÓN: 8 DE ENERO DE 2026
ESTADO DEL FOLIO DE MATRICULA:	ACTIVO	
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: 500010004000000010027000000000	ANTERIOR: 50001000400010027000
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
	CORREGIMIENTO:	VEREDA: RINCON POMPEYA
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	19 HECTAREAS 3.300 METROS CUADRADOS	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:		

ANTECEDENTES JURIDICOS DEL PREDIO:	PREDIO ADQUIRIDO POR COMPRAVENTA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5411 DEL 25/10/2007 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
ANOTACIONES REGISTRALES:	7

676

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 02
		Fecha: 09/07/2026
		Página 2 de 2

SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	2					
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO					
MEDIDAS CAUTELARES:	NO					
PROCESOS JUDICIALES:	NO					
LIMITACIONES AL DOMINIO:	NO					
FOLIOS SEGREGADOS:	NO					
GRAVAMENES:	NO					
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo con la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acredita propiedad. Sin embargo, se hace necesario que aporte poder del otro propietario, el señor Lorenzo Chávez Salamanca.					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	22 de julio de 2026					
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	Si, siempre y cuando se aporte certificado de tradición y libertad actualizado (no superior a 30 días) y poder del copropietario.					
ANEXO (Certificado VUR):	SI		NO	x	N/A	
FIRMA						
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA ORTIZ					
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura					

M

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Juan María Tunjano Ramez también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17306815 de Villavicencio obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado Vallenverg ubicado en la vereda Pejmar, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 18 días del mes 07 del 2026.

Juan M Tunjano
NOMBRE:
C.C 17306815 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: <u>4°18'20.61"N 73°39'41.94"W</u>			
No. Matricula:			
Municipio: <u>El Calvario</u> Departamento: <u>Meta</u> Nombre del predio: <u>Villarveva</u> ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?		Vereda: <u>Palmar</u> Corregimiento: Área total (ha):	
1. Nombres: <u>Juan Marra</u>		2. Apellidos: <u>Tungare Ramo</u>	
3. Identificación: <u>17 300 875</u>		4. Sexo <u>F</u> <u>MX</u>	5. Edad: <u>79</u>
6. Sisben <u>SI</u> <u>X</u> <u>NO</u> Puntaje _____	7. Cabeza de familia <u>SI</u> <u>X</u> <u>NO</u>	8. Escolaridad <u>Quinto Primaria</u>	
9. Teléfono <u>3172002054</u>	10. Dirección de contacto:		

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>1</u>	Menos de 1 SMV	<u>X</u>	Campesinos	<u>X</u>
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>1</u>	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? <u>Sí</u> <u>No</u> <u>X</u>		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?		Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. <u>Sí</u> <u>X</u> <u>No</u>		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? <u>X</u> Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ____ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ____ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? <u>X</u> Energía eléctrica. ____ Acueducto (agua potable directa). ____ Alcantarillado <u>X</u> Pozo séptico. ____ Gas natural conectado a red pública. <u>X</u> Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años <u>10</u>
Más de 10 años	<u>X</u>	Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	<u>X</u>	Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor		Moto	
En arrendamiento		Canoa	

Comodato		Cable		
Usufructo		Planchón		
Aparcería		Bicicleta		
Colectiva		Caminata		
Otro		Caballo/mula/burro		X

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si		Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	
Maquinaria liviana				Mala	
Maquinaria pesada		Camino de herradura			X

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa	
Leña	X	Cargas Leña	120 Kg	Estufa tradicional sin buitrón	
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón	X
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras	
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda	
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora	
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2
		X		3	4
				5	6
				X	Mayor

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☐ No ☒

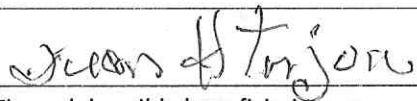
29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
 Si, constantemente ☐
 A veces ☒
 No, nunca ☐

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☐ Menos de 2 horas
☒ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☐ Mujeres adultas
☐ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☒ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☒ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☐ Ninguno


 Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico



Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina



Fachada de la vivienda



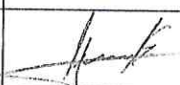
Punto instalación de la estufa

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	VILLANUEVA	
DIRECCION	VEREDA EL PALMAR (CENTRO)	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	JUAN MARÍA TUNJANO RAMOS	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	17.300.815	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-160466	FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE ENERO DE 2026
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: SIN INFORMACIÓN	ANTERIOR: SIN INFORMACIÓN
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: EL CALVARIO
	CORREGIMIENTO: N/A	VEREDA: EL PALMAR
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	19 HA + 3762 METROS CUADRADOS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN.	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:	N/A	

ANTECEDENTES JURIDICOS DEL PREDIO:	PREDIO ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL INCORA 473 DE 2009 A FAVOR DE JUAN MARIA TUNJANO RAMOS CC 17.300.815 y ANA SOFIA ROBAYO TUNJANO CC 30.961.110
ANOTACIONES REGISTRALES:	2
SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	NO
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

MEDIDAS CAUTELARES:	NO					
PROCESOS JUDICIALES:	NO					
LIMITACIONES AL DOMINIO:	NO					
FOLIOS SEGREGADOS:	NO					
GRAVAMENES:	NO					
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acredita propiedad sobre el predio. El beneficiario actua a nombre propio y como apoderado de la otra copropietaria					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/01/2026					
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa si no)	SI					
ANEXO (Certificado VUR):	SI		NO	X	N/A	
FIRMA						
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA					
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura					

681

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Oscar Tunjano Robayo también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 86046248 de Villavicencio obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado San Antonio ubicado en la vereda El Palmar, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 18 días del mes 04 del 2026.

Oscar Tunjano

NOMBRE:

C.C. 86046248 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: 4°17'47.61"N 73°39'33.36"W	
No. Matricula:	
Municipio: El Calvario Departamento: Meta Nombre del predio: San Antonio ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?	Vereda: El Palmar Corregimiento: Área total (ha):
1. Nombres: Oscar	2. Apellidos: Tunjano Robayo
3. Identificación: 86046278	4. Sexo: F ☒ M ☒ 5. Edad: 53
6. Sisben SI ☒ NO ☐ Puntaje _____	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐
8. Escolaridad: Quinto Primaria	
9. Teléfono: 322 762 5711	10. Dirección de contacto:

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar: 7	Menos de 1 SMV: ☒	Campesinos: ☒			
¿Cuántas personas dependen del ingreso?: 7	Entre 1 y 2 SMV	Afrodescendientes			
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Si ☐ No ☒	Entre 2 y 3 SMV	Indígenas			
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	Entre 3 y 4 SMV	Desplazados			
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Si ☐ No ☒	Mayor a 4 SMV	Otros			
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☒ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☐ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☐ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☒ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años: 15
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	☒	Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor		Moto	
En arrendamiento		Canoa	

Comodato		Cable	
Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	X

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si		Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego	X	32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	
Maquinaria liviana	X			Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	X

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa	
Leña	X	Cargas Leña	280 Kg	Estufa tradicional sin buitrón	X
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón	
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras	
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda	
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora	
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2
		X		3	4
				5	6
				X	Mayor

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Sí ☐ No ☒

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
☐ Sí, constantemente
☒ A veces
☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☐ Menos de 2 horas
☒ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☐ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☒ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☒ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☒ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☐ Ninguno

Oscar Tinjano
 Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico



Método actual de cocción



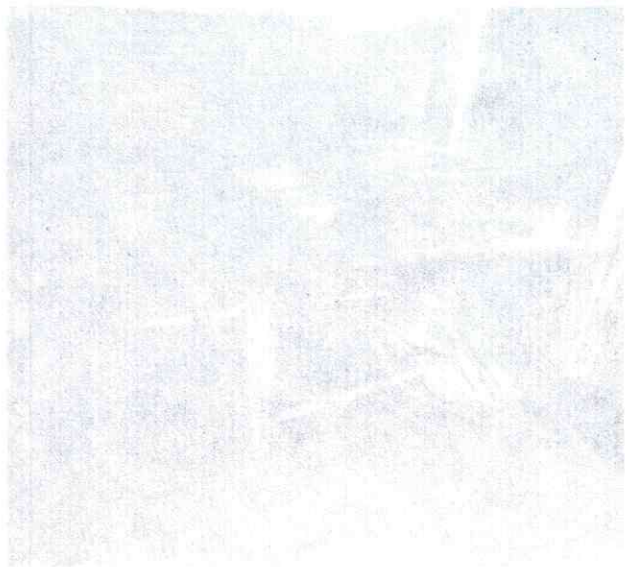
Condiciones actuales de la cocina



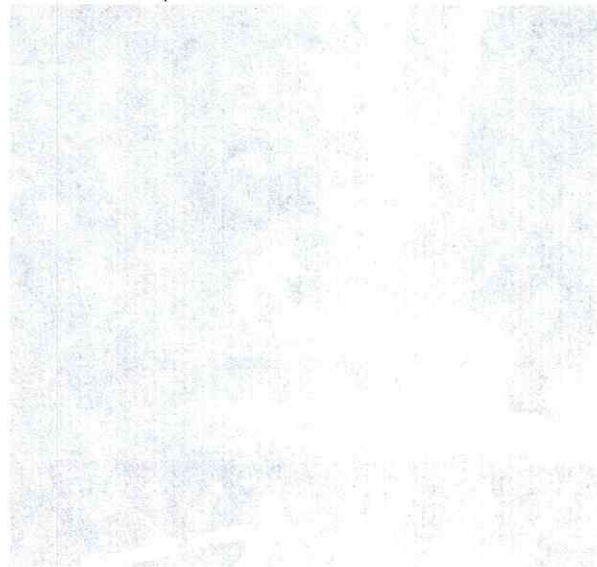
Fachada de la vivienda



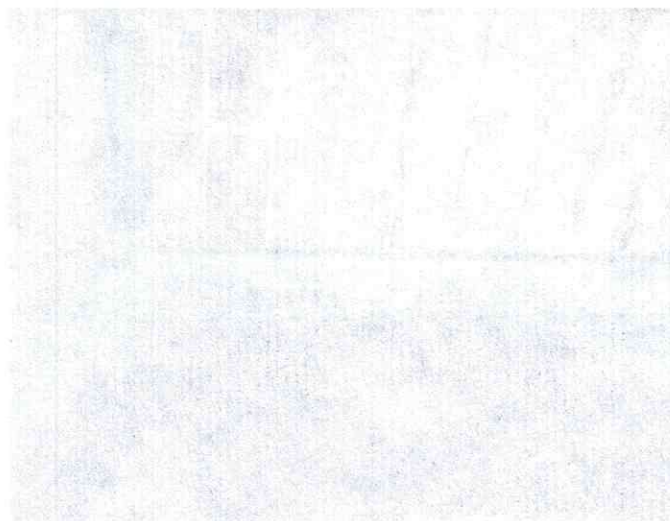
Punto instalación de la estufa



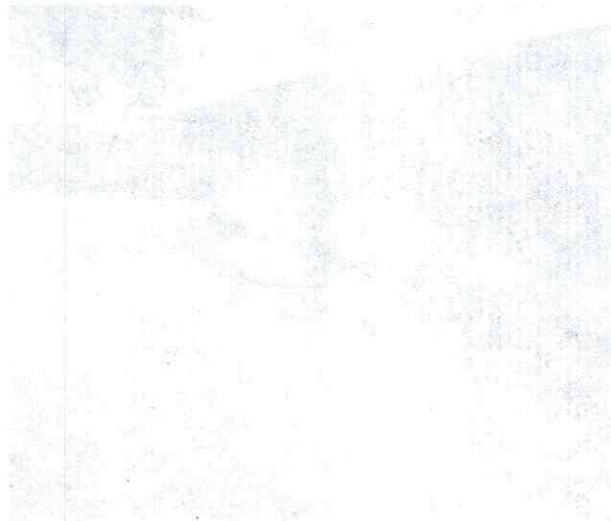
Profesorado en la cancha



Profesorado en la cancha



Profesorado en la cancha



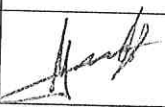
Profesorado en la cancha

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURÍDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA POSEEDORES		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN ANTONIO	
DIRECCIÓN	VEREDA EL PALMAR	
NOMBRE DEL POSEEDOR	OSCAR TUNJANO ROBAYO	
IDENTIFICACIÓN	86.046.278	
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORREGIMIENTO:	VEREDA: EL PALMAR
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN DOCUMENTO LEGAL	4 HAS + 1360 MT 2 según certificado de libertad y tradición	

COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / COPIA TÍTULO DE ADQUISICIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA	El posible beneficiario no aporta escritura pública del predio, pero allega certificado de tradición y libertad, por medio del cual adquiere el predio por adjudicación de Baldíos junto con María Orquina Agudelo	
NO CUENTA CON TÍTULO	SI	
CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL/ VEREDA	El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión expedido por la junta de acción comunal de la vereda el palmar	
PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.	N/A	
ANÁLISIS: (El predio es apto SI/NO).	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017. En el sentido de acredita sana posesión sobre el predio	
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	DE	28/01/2026

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURÍDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA
NUMERO PROFESIONAL	TARJETA 333.038 del Consejo Superior de la Judicatura

603

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte, Aníbal Castellano Carrillo también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 86081560 de Villavicencio obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado La Florida ubicado en la vereda Servita, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 19 días del mes Julio del 2026.

Aníbal Castellano Carrillo

NOMBRE:

C.C. 8608156 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES –PSA–

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio:			
No. Matricula: <u>230-5319</u>			
Municipio: <u>Villavicencio</u>		Vereda: <u>Servito</u>	
Departamento: <u>Meta</u>		Corregimiento: <u>2</u>	
Nombre del predio: <u>La Florida</u>		Área total (ha): <u>10 Ha</u>	
¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside? <u>Rural</u>			
1. Nombres: <u>Anyhelo</u>		2. Apellidos: <u>Castellano Carrillo</u>	
3. Identificación: <u>86.081.560</u>		4. Sexo <u>F</u> <u>M</u> <u>X</u>	5. Edad: <u>42</u>
6. Sisben SI <u>NO</u> <u>X</u>	7. Cabeza de familia SI <u>X</u> NO <u>NO</u>	8. Escolaridad <u>Tecnico</u>	
9. Teléfono	10. Dirección de contacto:		
	<u>3142938771</u>		

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>5</u>	Menos de 1 SMV		Campesinos	<u>X</u>
Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>5</u>	Entre 1 y 2 SMV	<u>X</u>	Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Si <u>X</u> No <u>NO</u>		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	<u>1</u>	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Si <u>NO</u> No <u>X</u>		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda?					
<u>X</u> Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.					
<u>NO</u> Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla.					
<u>NO</u> Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?					
<u>X</u> Energía eléctrica.					
<u>X</u> Acueducto (agua potable directa).					
<u>NO</u> Alcantarillado					
<u>NO</u> Pozo séptico.					
<u>NO</u> Gas natural conectado a red pública.					
<u>NO</u> Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

6. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio		
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años	<u>X</u>
5 - 10 AÑOS	<u>X</u>	Ganadería	Años	
Más de 10 años		Piscicultura	Años	
		Otros	Años	

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	<u>X</u>	Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor		Moto	<u>X</u>
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

